

## GUIA GENERAL DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO

MAICAO, LA GUAJIRA



# TABLA DE CONTENIDO

I. DEFINICION .....	3
II. OBJETIVO .....	3
III. GENERALIDADES.....	3
IV. PRESENTACION .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
V. PRECAUSIONES GENERALES.....	4
BIBLIOGRAFIA	
ELABORACION Y CONTROL DE CAMBIOS	



## I. DEFINICION

Es el procedimiento por medio del cual se introducen al organismo sustancias medicamentosas por diferentes vías.

## II. OBJETIVO

Prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades.

## III. GENERALIDADES

- **Dosis:** es la cantidad de medicamento que se administra para producir un efecto terapéutico. La dosis la determina el medico de acuerdo con la edad, sexo, peso, estado del paciente. Es responsabilidad del personal de enfermería administrar la dosis exacta.
- **Dosis de mantenimiento:** es la cantidad de medicamento que se da con frecuencia determinada para mantener en el paciente niveles de concentración permanente.
- **Dosis tóxica:** es la cantidad de medicamento capaz de producir efectos nocivos en el organismo.
- **Dosis letal:** es la cantidad de medicamento capaz de producir muerte en el individuo.
- **Sobredosis:** cantidad mayor de un medicamento que puede producir efectos tóxicos y / o letales. El método de administración de un medicamento depende de su forma, de sus prioridades, del efecto que se busca y de la vía de administración que se va a utilizar.

## IV. PRESENTACION

Los medicamentos vienen en diferentes formas, texturas y envases, pueden ser sólidos, semisólidos o líquidos.

- **Pastillas:** píldoras, tabletas, grageas: son presentaciones sólidas de forma esférica u ovalada, algunas con cubierta entérica que es una sustancia que recubre la droga para proteger la mucosa gástrica.
- **Cápsulas:** pequeñas envolturas de gelatina que contiene la droga.
- **Suspensión:** es la mezcla de un medicamento en un líquido que no se diluye mientras está en reposo. Es necesario agitarla antes de su uso y una vez preparada mantenerla refrigerada.
- **Soluciones:** es el medicamento que se disuelve fácilmente en un solvente (líquido) apropiado.
- **Ungüentos:** son preparados semisólidos de uso externo, a base de ceras y resina.
- **Pomadas:** son preparados semisólidos de uso externo a base de grasas animales (lanolina) y grasas minerales (vaselina).
- **Linimentos:** unguento o pomada líquida mas espesa que el aceite que se aplica al exterior en fricción.
- **Crema:** sustancia semejante a la pomada con menos grasas y mas agua.
- **Supositorios:** medicamento sólido destinado generalmente para ser introducido en el recto.

- **Ovulos:** medicamentosa sólidos destinado generalmente para ser introducido en la vagina.
- **Ampollas:** son recipientes de vidrio herméticamente cerrados que contiene medicamentos estériles.
- **Frasco ampolla:** es la presentación que contiene el medicamento pulverizado o liofilizado y es necesario agregarle un diluyente estéril para su uso.
- **Loción:** preparación acuosa que contiene una sustancia insoluble y está destinada a aplicarse en la piel sin friccionar.
- **Tintura:** solución de una sustancia medicinal en alcohol o éter.

### Factores que modifican los efectos de los medicamentos

- Errores en la administración de la dosis
- Incumplimiento en el horario
- La edad
- Algunas enfermedades que modifican el efecto de los medicamentos como insuficiencia renal o hepática
- Tolerancia a los medicamentos
- Trastornos de equilibrio acido-base

### Datos a considerar en relación con el medicamento

Conocer el medicamento a administrar:

- Naturaleza
- Limite usual de la dosis
- Forma de dosificación
- Métodos y técnicas de administración
- Efectos esperados
- Síntomas de sobredosis

Observar el medicamento a administrar

- Si está en perfecto estado de conservación
- Fecha de vencimiento
- Si no está alterada

## V. PRECAUCIONES GENERALES

Administrar el medicamento siempre con orden escrita del médico. Esta orden debe constar de:

- nombre completo del paciente y número de la cama.
- Fecha y hora de la prescripción.
- Nombre del medicamento que se va administrar, concentración y presentación.
- Dosis
- Vía
- Frecuencia de administración
- Firma del medico
- Consulte cuando la orden no sea clara
- Elaborar tarjeta de droga para cada paciente
- Revisar las ordenes medicas del día correspondiente y anotar en las tarjetas
- Revisar en la historia clínica los antecedentes alérgicos o reacciones adversas del medicamento.
- Anotar en cada tarjeta: nombre del paciente, número de cama, fecha, nombre del medicamento, dosis, vía, frecuencia y horario de administración.



- Guardar en un lugar seguro el medicamento y que sea asequible al personal de enfermería
- Mantener el botiquín en un lugar bien iluminado.
- Lavar estrictamente las manos al iniciar la preparación del medicamento
- Evitar distraer la atención hacia otras cosas mientras se está preparando el medicamento.
- Leer tres veces el rótulo del medicamento así: cuando se saca del botiquín, cuando se prepara, cuando se devuelve el envase a su lugar o se desecha.
- Rotular nuevamente los envases
- Fíjese en la fecha de vencimiento del medicamento
- No dar nunca un medicamento si el envase carece de etiqueta o es ilegible
- Evitar tocar los medicamentos con los dedos
- Sacar únicamente la cantidad del medicamento ordenado para no tener que devolver la restante al envase original.
- Si el medicamento cambia de apariencia consultar antes de administrarlo.
- Guardar siempre los medicamentos en su envase original.
- Mantener siempre los medicamentos perfectamente tapados y en las condiciones necesarias para su adecuada conservación.
- Al paciente con restricción de líquidos contabilizar la cantidad de éstos administrados con el medicamento.
- Aplicar los medicamentos inyectables por separado y en diferente sitio (según orden médica)
- Agite el envase antes de medir medicamentos líquidos que se puedan precipitar.
- Mantener la etiqueta del frasco hacia arriba cuando se sacan medicamentos líquidos para evitar que se manchen. Limpiar la boca del frasco antes de guardarlo.
- Medir la cantidad exacta del medicamento según la dosis ordenada.
- Dar el medicamento a la hora exacta ordenada por el médico.
- Identificar al paciente por su nombre y número de cama
- Notificar de inmediato cualquier error en la preparación o administración del medicamento a la enfermera o al médico.
- Si un paciente rechaza el medicamento, identifique la causa, insístales, explíquelo sus beneficios, notifíquelo a la enfermera.
- Tener en cuenta que la administración del medicamento debe hacerlo el personal de enfermería y nunca los pacientes.
- Nunca administrar y anotar el medicamento que usted no haya preparado.
- Colocar la bandeja con los medicamentos en un lugar seguro.
- Anotar el medicamento en la historia clínica inmediatamente después de haberla administrado.
- Nunca anotar un medicamento en la historia antes de administrarlo
- Registre en la historia el motivo por el cual el medicamento no se administró (rechazo, náuseas, examen pendiente, estado del paciente, etc.)
- Notificar reacciones adversas a los medicamentos (químico farmacéutico y/o medico)
- Consulte al médico cuando la orden no sea clara.
- Averiguar y asegurarse si a un paciente se le debe omitir el medicamento por determinado examen o procedimiento especial.
- Antes de administrar algunos medicamentos se debe cerciorar de las condiciones del paciente (pulso, presión arterial, reflejos, etc.) según el medicamento. Descartar y no administrar los medicamentos que se observen alterados.

**RECUERDE QUE AL ADMINISTRAR EL MEDICAMENTO SIEMPRE DEBE SER CORRECTOS: EL PACIENTE, EL MEDICAMENTO, LA DOSIS, LA VIA, LA FRECUENCIA, DILUCION Y TIEMPO DE INFUSION.**



## BIBLIOGRAFIA

MANUAL DE ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICA. BRUNNER, Edición 2016,  
Editorial Interamericana

## VI. ELABORACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

### ELABORACIÓN INICIAL DEL DOCUMENTO

CONTROL	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
REALIZÓ	01-03-2017	MABIS MERCADO RUA	COORD. ASISTENCIAL
REVISÓ	01-03-2017	JESUS PEREZ	SUBGERENTE
APROBÓ	01-03-2017	ALEXANDRA LOPEZ P.	GERENTE

### CONTROL DE CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
GUIA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS GENERALES	HSJM-GE:001	4	10/10/2022	PROCEDIMIENTO	KAREN RAMOS

### REGISTRO DE COMUNICACIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	FECHA
HENRY MARTINEZ VEGA	Subgerente		10/10/2022

